

LA GÉNESIS DEL PROYECTO REPOBLADOR DE SIERRA MORENA

Por José Miguel Delgado Barrado
Universidad de Jaén

RESUMEN

La génesis del proyecto repoblador de Sierra Morena estudia los más importantes proyectos de reforma repobladora en España durante los siglos XVII y XVIII. El objetivo de este artículo es el conocimiento de los orígenes del proyecto de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena durante el período de Carlos III. Hemos dividido el trabajo en diferentes capítulos que desarrollan la doble influencia que reciben los proyectos de Carlos III de los modelos nacionales y extranjeros de repoblación. También analizamos la práctica del proyecto de Belluga en Murcia y el pensamiento económico de Amor de Soria y José de Carvajal. Más tarde estudiamos la imitación del modelo europeo de colonización presente en las teorías económicas de Campomanes y Sarmiento. Finalmente, el epílogo analiza el período desde el proyecto de Thürriegel de 1767 hasta *El Evangelio en Triunfo* de Olavide en 1798.

Abstract

The genesis of the repoblator project of Sierra Morena studies the most important projects and reforms in Spain during the XVII and XVIII centuries. The goal of this article is the knowledge of the origins about the projects of Nuevas Poblaciones in Sierra Morena during the period of Carlos III. We have divided the work in different parts that display the double influence that receives the project of Carlos III from the national and foreign models. We also analyse the development of Belluga's repoblator model in Murcia and the economic thought of Amor de Soria and José de Carvajal. Later we study the imitation of the european model of colonisation using Campomanes and Sarmientos' economic theories. Finally, the epilogue analyses the period from Thürriegel's projects in 1767 to *El Evangelio en Triunfo* by Olavide in 1798.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objeto de estudio: Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena

DESDE el proyecto de Nuevas Poblaciones de Thürriegel, adaptado a las necesidades de la Monarquía Hispánica por Campomanes (fiscal del Consejo de Castilla), Olavide (Intendente de Sevilla), Múzquiz (Ministro de Hacienda) y Aranda (Presidente del Consejo de Castilla) a la zona de Sierra Morena, pretendemos analizar los antecedentes teóricos del mencionado proyecto reformista.

El proyecto inicial de Thürriegel era reclutar 6.000 colonos en Alemania y Flandes que podrían ser utilizados para repoblar determinadas zonas de América del Sur y Puerto Rico. Sometido al análisis de Pablo de Olavide por encargo del gobierno, se juzgó más oportuno y viable establecer los colonos en España. En este sentido señaló Defourneaux: «De este modo la propuesta de Thürriegel iba a encontrarse desviada de su primer objetivo para alimentar un proyecto concebido con anterioridad, el cual, desde hacía muchos años, preocupaba al gobierno español: el de poblar la región desierta que, entre Valdepeñas (al Sur de la Mancha) y Bailén (en el límite septentrional de Andalucía) se extendía a lo largo del camino que unía a Madrid con Sevilla y Cádiz» (1).

Los principales objetivos de esta nueva empresa colonizadora pueden sintetizarse, según Perdices, en tres: formación de una sociedad modelo que fuese imitada por el resto del país; mantenimiento de la seguridad y el orden público en una vía de comunicación (Madrid-Andalucía), y la repoblación de unas zonas desiertas (2).

En este trabajo pretendemos analizar la génesis del proyecto repoblador más significativo del siglo XVIII. Los datos se compararán con otras actuaciones reformistas europeas más cercanas a los intereses de España, ya sea compartiendo lazos familiares –dinásticos– o políticos –acuerdos diplomáticos y alianzas–.

Las hipótesis del trabajo están relacionadas con los siguientes factores. Primero, la necesidad de estudiar el pensamiento político sobre Nuevas Po-

(1) DEFOURNEAUX, M.: *Pablo de Olavide. El afrancesado (1725-1803)*. Sevilla, 1990, 131-132. La primera edición en francés es de París, 1959.

(2) PERDICES, L.: *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*. Madrid, 1992.

blaciones desde una óptica de larga duración, que comprenda un amplio período reformista en España. Esto nos indicará, por ejemplo, si el cambio dinástico de Austrias a Borbones trajo cambios significativos en las líneas directrices de los proyectos de repoblación. Segundo, la importancia histórica de la pre-ilustración que comprende los años 1680-1759, desde el reinado de Carlos II hasta Fernando VI. Durante estos años se culminan muchas reformas emprendidas con anterioridad y se originan otras presentes en tiempos de Carlos III. En concreto, los reinados de Felipe V y Fernando VI simbolizaron un período bisagra entre el arbitrista del siglo XVII y la Ilustración. Por último, hay que resaltar el papel destacado que jugaron muchos hombres de «segunda fila» en la Historia del pensamiento español. Muchos de ellos fueron hombres eclipsados por los grandes administradores y políticos como Patiño, Campillo, Ensenada, Campomanes, Aranda, etc.; de otros desconocemos las líneas esenciales de sus concepciones teóricas e ideológicas y, por supuesto, el grado de protagonismo en las reformas ilustradas.

Consideraciones iniciales: Límites temáticos y cronológicos

Es una tarea compleja presentar coherentemente todas aquellas reflexiones teóricas sobre los proyectos de colonización que participaron en la génesis del proyecto ilustrado de Sierra Morena, así como identificar individualmente todos los protagonistas y enmarcarlos en un contexto histórico adecuado.

Por ello nuestro estudio parte con unas evidentes y necesarias acotaciones temáticas y cronológicas. La acotación temática está estrechamente relacionada con el análisis de la reflexión teórica. Nuestro interés está más centrado en los proyectos de repoblación que en el análisis de los problemas de la población española. Es decir, eliminamos de nuestro estudio la reflexión teórica sobre los factores o causas que motivaron la falta de población en España en la Edad Moderna. Así, más que analizar causas analizaremos soluciones. Estas soluciones serán unas veces teóricas y otras prácticas, pero siempre con el mismo objetivo, solucionar los problemas de población en determinados territorios de la Monarquía Hispánica. Por lo tanto, remedios y soluciones no causas y motivos de la despoblación.

Los proyectos de repoblación, como elementos activos del reformismo y solución práctica a unos determinados problemas, no fueron una solución homogénea. Por ello hay que diferenciar una tipología de proyectos de re-

población. Destacaremos principalmente tres: la repoblación interior en territorios de señorío; la repoblación interior en territorios de realengo; y, por último, una repoblación interior cuya base principal era la presencia de extranjeros (3).

Nuestro estudio reparará en el tercer tipo de repoblación, la repoblación interior integrada principalmente por extranjeros, de cuyas características participaron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Pero incluso este tipo de repoblación fue con extranjeros que vivían dentro y fuera de los territorios de la Monarquía Hispánica. Siguiendo el modelo de Sierra Morena, analizaremos la repoblación interior con extranjeros de fuera de nuestras fronteras.

Llegados a este punto marcamos la acotación cronológica. ¿Hasta dónde podemos mirar hacia atrás para buscar los orígenes y génesis de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena? El principal objetivo es analizar con detenimiento los años 1740-1767.

Los años cuarenta son los antecedentes cronológicos de la década señalada por la historiografía como de máximo interés por la influencia prusiana en los proyectos de reforma españoles. El cenit fue la década de los sesenta, en concreto el año 1767, fecha de la redacción del proyecto (o «asiento») de Thürriegel y que culminó Olavide. No por ello dejaremos de lado los antecedentes intermedios de las reformas carolinas (1700-1739) y los consecuentes que se alejan hasta 1798, cuando Olavide redactó *El Evangelio en Triunfo*, casi treinta años después de las primeras realizaciones prácticas.

PRIMEROS PROYECTOS. DEL MODELO NACIONAL AL MODELO EUROPEO DE COLONIZACIÓN

«Hace compasión el contemplar los vastos desiertos fértiles de Sierra Morena y de Castilla la Vieja y los de la América, en los que a pocos años de exención de derechos se podrían lograr poblaciones muy proficuas, sin riesgo de contingencia alguna..» (4).

(3) VIÑAS Y MEY, C.: *El problema de la tierra en la España del siglo XVI-XVII*, Madrid, 1941, 167-211.

(4) Carta del Marqués del Puerto al Marqués de la Ensenada. Haya, 23 de octubre de 1749. AHN. Fondos Contemporáneos. Ministerio del Interior. Legajo 2.738, núm. 1.

La idea de repoblar España no era nueva en el siglo XVIII, ni en 1767 con el proyecto de Thürriegel, ni siquiera en 1749, como apunta el texto del Marqués del Puerto que encabeza el epígrafe.

Vicent Llombart apuntó que «a lo largo del setecientos habían aparecido diversas ideas y propuestas de repoblación y colonización en España y alguna experiencia concreta, como la del cardenal Belluga en tierras murcianas», concluyendo, para uniformizar los reinados de Felipe V y Fernando VI que «no era extraño que durante el reinado de Fernando VI [también] abundasen las iniciativas y los proyectos aunque no acabase prosperando ninguno» (5).

Parece comprobarse pues, a la luz de los principales estudios de estos dos reinados, que la influencia colonialista de los primeros decenios del siglo XVIII era más práctica que teórica. No es que faltase la reflexión teórica sobre población en las obras de Uztáriz, Marcenado, Villadarias, Zabala y Auñón, Ulloa y Aguado, por citar los autores más destacados de la primera mitad del siglo XVIII, sino que faltaban proyectos de repoblación en tierras españolas sobre una amplia base de colonos extranjeros.

Si esto se confirma, parecería lógico que fuese la práctica el punto de referencia de las futuras repoblaciones en Andalucía, sin embargo, determinada historiografía ha señalado unos primeros modelos de repoblación en el siglo XVII.

Los proyectos de repoblación en el siglo XVII: el modelo nacional

«La idea de repoblar las comarcas desiertas y dar nueva vida a los campos incultos mediante colonias de extranjeros y otros elementos va abriéndose paso entre los economistas y políticos durante el siglo XVII...» (6). Efectivamente, los primeros proyectos se remontan al menos hasta el reinado de Felipe III. Martín Rodríguez ya apuntó que: «La Consulta del Consejo de Castilla de 1619 ya proponía una especie de redistribución interior de la población a fin de corregir los efectos de la despoblación... Un manuscrito de hacia 1615, que se conserva en la Biblioteca Nacional, titulado *Para que S.M. haga sus baldíos en dehesas y los arriende y cobre de ellos muchos millones de dineros*, contiene un interesante proyecto de colonización, en el que se

(5) LLOMBART ROSA, V.: *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid, 1992, 209.

(6) VIÑAS Y MEY: *El problema de la tierra...*, 168.

proponía la ejecución de un inventario de baldíos, su división en suertes de 500 fanegas en sitios donde fuese cómodo edificar casas, y su arriendo por pública licitación, destinándose los ingresos del canon del primer año a edificar casa para los primeros usufructuarios» (7).

Pero este proyecto repoblador no fue un hecho aislado. Fernández de Navarrete, en la *Conservación de Monarquías* de 1626, reflexionó sobre las causas de la despoblación (8). Entre las soluciones defendió la entrada de extranjeros, «siempre que no llevaran la mira de volver con toda su riqueza a su patria», y la entrada de hombres negros libres de Etiopía, de Guinea y de otros lugares para abaratar la mano de obra, incluso proponía la conmutación de penas de muerte de algunos presos, siempre que no hubieran sido por causa de sangre (9).

Navarrete prefirió una colonización de nacionales antes que de extranjeros, «pero no siendo esto posible a causa de la despoblación, examina las posibilidades de colonizar con extranjeros, en los dos aspectos: los ya residentes en España y los que podrían introducirse de fuera» (10). Si los extranjeros no llevasen la idea de regresar a su país de origen, aceptaba admitirlos «por ser gente muy acomodada a nuestro modo de trato y muy dados a todo género de virtud».

El siguiente paso fue elegir el país de procedencia de estos colonos. Primero se fija en los estados sujetos al dominio español como Milán, que fue rechazada porque era una comarca muy despoblada por las guerras y con una delicada posición geoestratégica, y Nápoles, pero que poseía una excelente tierra que dificultaría convencer a los agricultores. Frente a esto señaló: «en cambio, de Mallorca, Cerdeña, Albania, y principalmente de Alemania y de Irlanda, muéstrase partidario de traer colonias de labradores y oficiales, encargando de su organización a hijos segundos de casas de señores, con esperanza de premio, hacienda y honra» (11). A estas colonias se las so-

(7) MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: *Pensamiento económico español sobre la población*. Madrid, 1984, 280, nota 37.

(8) *Conservación de Monarquías y Discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor Rey don Felipe II*. Madrid, 1626.

(9) *Ibidem*, 137.

(10) VIÑAS Y MEY: *El problema de la tierra...*, 199.

(11) La procedencia alemana de los colonos fue recuperada en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

metería previamente al tamiz de la nacionalización, «dándoles vivienda en los lugares mediterráneos hasta que con las mezclas por matrimonios se tuviese de ellos segundas generaciones, no permitiéndoles el uso de libros en lengua materna, porque se aficionasen a la nuestra, que es más suave, y con esto, brevemente se olvidarán el ser extranjeros, y extendiendo la lengua española se extendería el amor a la Monarquía» (12).

Barbón de Castañeda, en su obra *Arbitrio sobre la moneda de vellón, conservación de planta, población de España...* (Madrid, 1628), señalaba la necesidad en España de población útil, es decir, de labradores. Estos podrían salir del potencial extranjero, bien de aquellos que residían en España o de fuera. A éstos «sería preciso concederles tierras, casa y ganados para beneficiarla y proporcionarles trigo para sembrar y sustentarse» (13). Dada su experiencia avisaba del peligro de la colonización basada en extranjeros fuera de España: «sé bien que el flamenco, alemán, tudesco, esguízaro, borgoñón, valón, francés e italiano no vendrá a poblar en España el que en su tierra tenga alguna cosa de hacienda; el que venga será el pobre descalzo y desnudo, a quien será fuerza, además de sus preeminencias y franquezas, vestir, dar casa, heredades y ganados para cultivarlas, trigo para sembrar y sustentarse, y si esto no se hace con ellos, no será traer pobladores, sino bribones pobres mendigos que la despueblen y empobrezcan más de lo que está» (14).

Otro proyecto de colonización con extranjeros fueron las soluciones al problema demográfico de Madrid. El objetivo era promover la colonización de «su provincia» a base de vagabundos y extranjeros. Mexía de la Higuera, en 1647, describía un panorama de Madrid con un exceso de población «baldía», entre extranjeros al servicio del monarca español y los desplazados de sus países por cuestiones políticas y religiosas, pero que en el fondo eran los «zánganos de la colmena» (15).

(12) VIÑAS Y MEY: *El problema de la tierra...*, 200. El proyecto tiene como característica la repoblación de zonas litorales no interiores y, además, es una acción retardada (tras varias generaciones) frente a las necesidades urgentes de Sierra Morena.

(13) VIÑAS Y MEY: *El problema de la tierra...*, 196.

(14) El proyecto adelanta algunas dificultades después presentes en las Nuevas Poblaciones.

(15) La solución parecía evidente: «Madrid y su comarca de seis leguas de contorno no puede darse sustento a sí y a los de la corte con el trigo de sus cosechas [por falta de labradores]... Para que no estén ociosos ni los extranjeros y las demás gentes naturales que hay en la corte, conviene distribuirlos por la comarca en seis, ocho o diez leguas, y avecindarlos en los lugares.

Este proyecto tuvo algunos rasgos coincidentes con Sierra Morena pero también una diferencia significativa, ya que pretendía colonizar las tierras próximas a una gran ciudad. El proyecto tuvo un carácter general, ya que Madrid sólo sería un primer proyecto para luego extenderlo por el resto de ciudades del reino, así como modelo de sociedad participa del ideario de las Nuevas Poblaciones. En él se facilitarían a los colonos lo necesario para iniciar las tareas agrícolas, como la entrega de mulas y bueyes, que en las Nuevas Poblaciones se define como «ayuda primaria». Por último, se fomentaría la construcción de pósitos y el sostenimiento de unas buenas comunicaciones con puentes, caminos y calzadas, un elemento de relación entre repoblación y vías de comunicación que fue un objetivo destacado en Sierra Morena (16).

En 1654, Gregorio de Olarrázabal, en su *Memorial de discursos políticos y medios para el desempeño de las rentas del Rey nuestro señor, alivio de sus vasallos, población de España y aumento de sus fuerzas* (Madrid, 1654), señalaba de los extranjeros: «...que sólo son de convenir en ellos (estos reinos) para su población aunque sean extranjeros, los oficiales de manos y los que se aplican a servir en la agricultura y labranza de las tierras, porque la mayor parte de ellos se quedan avecindados» (17). En una parecida línea Pérez de Barrio, en el *Consejero de señores y ministro* (Madrid, 1697), apuntaba: «si vinieran [los extranjeros] con sus mujeres y hijos, tuvieran amor, quedarán naturalizados y se inclinarán a los oficios de sus padres, y a la pobre agricultura, que siendo madre y ama que nos cría y alimenta, está tan flaca y desmedrada, que perecerá si no se trae a gente extranjera que la aliente y anime...» (18).

dándoles tierras por algún tiempo, libres de diezmos, para que lo que montare este nuevo diezmo y el noveno que también se ha de reservar del valor de los arrendamientos de las rentas de estas nuevas colonias, se aplique para la alhóndiga o almacén del abasto de esta corte y remedio de los habitantes de ella y pobres legítimos... Las conveniencias que de éstos se seguirán en Madrid y a imitación suya en las ciudades del reino, o las escribo por no dilatar este discurso». Citado por MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: *Pensamiento económico español...*, 280, nota 37.

(16) Este proyecto fue recuperado en tiempos de Felipe V y Carlos III. En este último reinado fue Valcárcel, un tratadista especialista en agricultura, quien apostó por un proyecto para colonizar algunas comarcas madrileñas.

(17) VIÑAS Y MEY: *El problema de la tierra...*, 198.

(18) *Ibidem*, 199.

Felipe V: los primeros proyectos reformistas

Durante el reinado de Felipe V tuvo lugar la experiencia repobladora del cardenal Belluga en tierras murcianas (19). Analizaremos esta experiencia para averiguar si podemos considerarla una influencia determinante en los futuros proyectos de repoblación en Sierra Morena.

El proyecto colonizador del cardenal Belluga posee características muy concretas. Fue una labor social-cristiana de colonización que nació con el objetivo de fundar varias obras pías (Casa de Niños y Niñas huérfanos y expósitos, una Casa de mujeres recogidas y un Hospital general) (20). El proyecto no recibió el apoyo inicial del Estado, ya que la iniciativa surgió, dependiendo de las posturas historiográficas que consultemos, por dos motivos: uno, porque el 9 de abril de 1715 el cardenal Belluga solicita a la ciudad de Orihuela la donación de tierras para su repoblación (21); y otro, al ceder la ciudad de Lorca dos mil fanegas de tierra al cardenal Belluga. Felipe V ayudó esporádicamente a Belluga, siempre a petición de éste, en pequeñas cantidades y con la empresa muy avanzada (22). Este panorama parece demostrar que el proyecto fue resultado de una iniciativa particular de Belluga. Los objetivos fueron triples: sanear los vastos pantanos del bajo Segura, focos perennes de infección; conquistar para la agricultura varias leguas de terreno fertilísimo creando tres nuevas poblaciones, Dolores, San Felipe y San Fulgencio, cuyas primeras noticias datan de 1720; y crear una multitud de instituciones benéficas. Los nuevos colonos fueron seleccionados «entre gente de la mayor solvencia moral de Elche, Orihuela, Crevillente, Murcia, Catral y Motril» (23). Los primeros datos sobre colonos aparecen en 1730. La

(19) Sobre Luis Belluga y Moncada tenemos una extensa bibliografía. Nosotros hemos utilizados principalmente los trabajos de MARTÍN, I.: *Figura y pensamiento del Cardenal Belluga a través de su memorial antirregalista a Felipe V*. Murcia, 1960; BAGUENA, J.: *El Cardenal Belluga. Su vida y su obra*. Estudio preliminar de Cayetano Alcázar y Andrés Sobejano. Murcia, 1935; LATOUR BROTONS, J. (1961): *El Cardenal Belluga y su Pías Fundaciones*. Murcia, 1961; SOBEJANO ALCAYUA, A.: *El Cardenal Belluga*. Murcia, 1962; SERRA RUIZ, R.: *El pensamiento social-político del Cardenal Belluga (1662-1743)*. Murcia, 1963; CREMADES GRIÑÁN, C. M.: *Estudios sobre el Cardenal Belluga*. Edición y estudio preliminar. Academia Alfonso X el Sabio. Biblioteca Murciana de Bolsillo, 64. Murcia, 1985; entre otros.

(20) SERRA RUIZ, R.: *El pensamiento social-político...*, 1963.

(21) CREMADES GRIÑÁN, C. M.: *Estudios...*, 222.

(22) SERRA RUIZ, R.: *El pensamiento social-político...*, 1963.

(23) LATOUR BROTONS, J. (1961): *El Cardenal Belluga...*, 1961.

procedencia de los mismos era la siguiente: 1.227 de Murcia (que se repartían entre la capital, Beniel, Santomera, etc.), 1.147 de Alicante (repartidos entre Almoradí, Catral, Orihuela y el resto de la provincia), 106 del resto de España y uno extranjero (24).

El proyecto del cardenal Belluga apuntó rasgos adquiridos más tarde por el proyecto repoblador de Sierra Morena, aunque algunos de ellos puedan matizarse: poblar unas zonas desiertas, formular un modelo colonizador y garantizar la seguridad de un territorio mediante el fomento de las vías de comunicación. Sin embargo las diferencias parecen más evidentes. La iniciativa particular de Belluga no tuvo relación con el apoyo institucional incondicional que recibieron las Nuevas Poblaciones en Sierra Morena por Campomanes, Múzquiz, Aranda, Olavide y, por supuesto, por Carlos III. El afán benéfico de Belluga pasó a un segundo plano en Sierra Morena. El proyecto de Belluga, por el origen nacional de los colonos, fue un modelo colonizador diferente al de Sierra Morena, donde predominaba el factor extranjero. Incluso los objetivos de asegurar un territorio, establecer el orden público y garantizar el funcionamiento de una vía de comunicación, parecen más nítidos en Sierra Morena que en el proyecto del cardenal Belluga. En el caso de Sierra Morena se buscaba que los emplazamientos de las nuevas poblaciones fuesen «sanos, bien ventilados, sin aguas estancadas que ocasionen intemperies...» (25).

Fernando VI: la mirada hacia Europa

Durante el reinado de Fernando VI abundan los proyectos colonizadores que imitaron o adaptaron modelos europeos. La historiografía parece dividirse a la hora de señalar qué Estado europeo influyó más directamente en los proyectos de reforma españoles. Martín Rodríguez apuntó que «seguramente fue el éxito alcanzado por Prusia en la colonización de sus tierras más áridas, el que despertó en España, en tiempos de Fernando VI, cuando los ojos de los ilustrados estaban puestos en Europa, la idea de repoblar vastas

(24) Lógicamente no entramos en las características del régimen jurídico de explotación y cultivo, que hacen de la obra de Belluga un modelo de colonización, que desde 1729 fue progresivamente perfeccionándose hasta 1745, creando un código de colonización para futuras actuaciones repobladoras. BAGUENA, J.: *El Cardenal Belluga...*, 239-253.

(25) PERDICES, L.: *Pablo de Olavide...*, 237.

extensiones del país, a las que se consideraba capaces de soportar mayor número de habitantes de los que tenían» (26).

Alcázar Molina señaló que «el espectáculo de las familias extranjeras, especialmente las 40.000 personas de Hungría y Alemania, que marchaban a colonizar la Nueva Escocia, despertó en el Marqués del Puerto la iniciativa de imitar la conducta extranjera» (27). Por lo tanto se refiere a la influencia directa de política colonialista inglesa. Pero estas influencias no fueron las únicas. Ha pasado más desapercibida la influencia rusa de los proyectos de Campomanes: «...Y habrá, en todo caso, gente en España para la guerra y demás urgencias de la república. No de otro modo pobló mayores desiertos el zar Pedro el Grande de Rusia» (28).

En conclusión, influyeron en España tanto las reformas prusianas de Federico II (Federico el Grande) como la política repobladora de Inglaterra en Nueva Escocia y la Rusia de Pedro el Grande. Pero estas influencias no fueron posturas enfrentadas sino complementarias: «Cuando el gobierno de Carlos III coloniza Sierra Morena, y desde Austria se protesta por el método español de buscar colonizadores para los nuevos territorios, Madrid responde que *se contenta con imitar lo hecho por otras naciones, en particular por Prusia*, para fomentar el desarrollo del reino» (29).

Los ejemplos son significativos. Martín Rodríguez estudia el viaje de Bernardo Ward a Irlanda, auspiciado por Ensenada en 1752, para trasladar a España colonos irlandeses. Proyecto que fracasó. Más significativo por la temprana fecha, 1749, fue el proyecto del Marqués del Puerto. La cita es larga pero merece la pena incluirla en el texto:

«El 23 de octubre de 1749, el Marqués del Puerto, nuestro representante en La Haya, manifiesta que católicos de Hungría o Alemania estaban dispuestos a colonizar España o las Indias... [sic] se autoriza la continuación de las gestiones de nuestro representante quien en comunicación fechada en La Haya el 29 de enero de 1750, que dirige al Marqués de la Ensenada, mani-

(26) MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: *Pensamiento económico español...*, 281.

(27) ALCÁZAR MOLINA, C.: *Las colonias alemanas de Sierra Morena*. Madrid, 1930, 8.

(28) CEJUDO, J.: *Conde de Campomanes. Bosquejo de política económica*, Madrid, 1988.

(29) SÁNCHEZ DIANA, J. M.: «El Despotismo Ilustrado de Federico el Grande y su influencia en España», *Arbor. Revista General de Investigación y Cultura*, tomo XXVII, (1954), núm. 99, 535.

fiesta haber encontrado en la persona de Ruitter, inteligente y acomodado comerciante de Rotterdam, cuya persona y formalidad la garantiza el Marqués de San Gil, el hombre capaz de llevar a cabo la difícil empresa del reclutamiento... [sic] los colonos saldrían de los territorios de los soberanos eclesiásticos de Westfalia, donde la miseria facilitaría la extracción de gentes. Habría para la empresa un director nacional tudesco, comisarios establecidos en Maguncia, Colonia y Lieja, como lugares estratégicos, para desde allí en caminar hasta el puerto de embarque: Rotterdam... [sic] el asentista se comprometía a surtir el primer año 1.500 personas (sin contar criaturas que mamen y hasta los 10 años de edad se consideraban dos personas por una). En el segundo, 3.000, y así sucesivamente. A todos se les pedía su fe de bautismo o certificación de católicos.

La realización parece eminente. El Marqués del Puerto trata de los barcos que deberían ir a recoger a los colonos para transportarlos a Bilbao, y aconseja, por ser más económico, el utilizar los extranjeros y no enviar los españoles para llevar a los emigrantes.

En 11 de junio apremia de nuevo al Gobierno el Marqués del Puerto; trasmite las impaciencias de Ruitter, que estima se está malogrando un precioso tiempo que aprovechan otros países para sus plantaciones y colonización: el Duque de Brunswich y la Emperatriz Reina de Hungría.

Pero el prudente Fernando VI, a quien Grimaldi trasmite las inquietudes y el estado de las negociaciones entabladas, considera prematuro el proyecto, lo estima demasiado importante por ser ejecutado precipitadamente y cree que todo estudio es poco antes de llevar a la práctica el grave acuerdo de traer a España familias extranjeras.

Fernando VI señalaba que sería ocioso precipitar el transporte de gente si primero no se fija su distribución y modo de establecerla útilmente; si no se hubiera olvidado la atención que requiere asunto de tanta gravedad» (30).

Este no fue el único proyecto para formar colonias en España y, algunos de ellos, en Sierra Morena. Por ejemplo, Luis de Borbón, conde de Eminier, presentó en 1754 un proyecto para colonizar Sierra Morena, comprometiéndose a crear una ciudad y 15 villas. Para ello solicitó la concesión de tie-

(30) Grimaldi al Marqués del Puerto. Aranjuez, 23 de junio de 1750, en ALCÁZAR MOLINA: *Las colonias alemanas...*, 6.

rras, de 30 leguas de largo y ancho, en Navas de Tolosa, Venta de Linares, el Convento de la Peñuela, Martín Malo y Arroyo Carboneros, incluso en Vilches, Linares y Baeza, «en el camino real de Granada» por encontrarse incultos y llenos de bandoleros (31).

El fracaso de éste y otros proyectos se debió, según parece, a la política económica severa de Fernando VI y al temor de llevar a España a luchas exteriores teniendo unas colonias extranjeras en el corazón de la Monarquía Hispánica (32). En definitiva, y como muy bien señaló Alcázar Molina: «todos estos proyectos, como los propuestos al Gobierno de Fernando VI, no debían prosperar; pero la insistencia de los mismos, las negociaciones que con motivo de ellos se entablan, la tramitación oficial a que todos se someten, claramente indican la existencia al menos de un ambiente propicio, cuyo necesario final ha de ser la colonización de Sierra Morena» (33).

PENSAMIENTO POLÍTICO Y REPOBLACIÓN (1741-1752)

La influencia cameralista en España

«... el influjo del cameralismo en España tendrá que ser más considerado en el futuro, sin entrar en el coeficiente de ponderación que le corresponde...» (34).

(31) *Ibidem*, 9.

(32) Incluso en tiempos de Carlos III, antes del asiento de 1767, hubo proyectos como el de Manuel Borrajo y Montañana, donde se comprometía a fundar una villa y poblarla con cien vecinos si se le entregan seis leguas de tierra. Pide que durante 50 años se les exima de tributos y de toda clase de cargas reales y personales, y autorización, dada la escasez existente en Sierra Morena, para extraer 30 carretadas de madera de la Sierra de Segura.

(33) ALCÁZAR MOLINA: *Las colonias alemanas...*, 12. La cursiva es mía.

(34) LLUCH, E.: *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*, Barcelona, 1999, 160. Sobre la influencia cameralista en España tenemos una dispar y heterogénea bibliografía. La obra de MATE, R.-NIEWÖHNER, F. (Coords.): *La Ilustración en España y Alemania*. Barcelona, 1989, abre nuevas vías de investigación, pero es poco útil para nuestros intereses. Merecen especial atención los artículos de SÁNCHEZ DIANA, J. M.: «El despotismo ilustrado de Federico el Grande y su influencia en España», en *Arbor*, XVII (1954), 518-543, y «España y la política exterior de Federico II de Prusia (1740-1786)», en *Hispania*, XV (1955), 191-230; AGUILAR PIÑAL, F.: «Conocimiento de Alemania en la España ilustrada», en JÜTTNER, S. (ed.): *Spanien und Europa im Zeichnen Aufklärung*. Frankfurt, 1990, y LLUCH, E.: «El cameralismo ante la España de Carlos III: influencia y contraste», en *Carlos III y la Hacienda Pública*, H.P.E., 2 (1990), 73-86.

Siguiendo la obra de Lluich podemos establecer tres grandes períodos de influencia cameralista en España, siempre a partir de la traducción de las obras de Federico II y del absolutismo prusiano (35): 1) los primeros años están caracterizados por las primeras traducciones (1757-1767); 2) seguidos de un período de vacío productivo (1768-1785); 3) y, por último, el resurgir entre 1785-1789, con flecos que alcanzan 1793 (36).

La pregunta parece lógica. ¿La influencia del sistema de colonias militares cameralista pudo influir en el proyecto de nuevas poblaciones en Sierra Morena? Según Lluich esta respuesta es afirmativa porque Thüriegel era un militar al servicio del Rey de Prusia; Olavide introdujo el término «felicidad» acuñado por Bielfeld; la tropa estuvo bajo sus órdenes como Intendente del Ejército de Andalucía (37); y, entre las capitulaciones, aparece la contratación de oficiales alemanes y flamencos. En conclusión, «no se trata de una colonia militar, pero sí militarizada» (38).

Por nuestra parte consideramos que existe, anterior a las fechas apuntadas, una tenue pero temprana influencia cameralista en España a través de

(35) En este mismo sentido apuntó Aguilar Pifal el aumento de las traducciones de las obras prusianas: «El mayor difusor del pensamiento político alemán en Europa fue el Barón von Bielfeld, consejero de Federico el Grande, cuyas *Instituciones políticas*, en seis volúmenes, fueron comenzadas a traducir del francés en 1767 por Domingo de la Torre y Mollinedo. El absolutismo prusiano fue recibido con tanto entusiasmo en la España de Carlos III que, en pocos años, se pudieron leer en español la *Historia de Federico el Grande*, traducida por Ignacio López de Ayala (Madrid, 1768); el *Epicedio a Federico el Grande, Rey de Prusia, cantado en las solemnes exequias que se celebraron en las casas consistoriales de Potsdam*, traducido del latín por Iglesias de la Casas (1786); el *Discurso sobre la literatura alemana*, escrito en francés por el propio Federico II (Madrid, 1787); la *Vida de Federico II, Rey de Prusia*, traducida por Bernardo Calzada (Madrid, 1788-89); la *Colección de las guerras de Federico II el Grande*, traducida por Francisco Paterno (Málaga, 1789); y *El Arte de la guerra. Poema escrito por Federico II, Rey de Prusia*, traducido en verso castellano por Genaro Figueroa (Madrid, 1793)». Véase AGUILAR PIFAL, P.: «Conocimiento de Alemania...», 4.

(36) Sin embargo Lluich retrasó unos cuantos años, hasta 1757, la presencia del pensamiento prusiano en España: «Podemos iniciar este apartado con la Carta del castellano de Avilés a un amigo suyo en Madrid, sobre la presente guerra de Alemania, la corte y estados del Rey de Prusia, su vida, tropa, gobierno, etc., escrita el 14 de diciembre de 1757... Obra significativa fue la traducción por el gran matemático catalán Benet Bails de la Instrucción militar del Rey de Prusia: Traducida del alemán al francés por M. Taesch..., y del francés traducida al castellano (Madrid, 1762)...». Véase LLUICH: *Las Españas vencidas...*, 132.

(37) La tropa «intervendrá en el corte de maderas, saca de piedra, edificación de casa y desguajo de las tierras, y a cada partida de estas gentes habrá de acompañar algún sargento o cabo de satisfacción o persona de toda confianza del comisionado que llevará el pasaporte del Gobernador militar». *Ibidem*, 143.

(38) *Ibidem*, 154.

los viajes a Prusia de destacados personajes como Carvajal (1741) y Aranda (1753-1754), del proyectismo de austracistas como Juan Amor de Soria (1741) y del primer programa político de Campomanes (1750).

Los escritores políticos y económicos del siglo XVIII, cuando proyectan soluciones teóricas para mejorar la población de España y destacan en los memoriales la repoblación, han elegido una concreta postura política.

Existieron diversas vías de difusión de las ideas entre los estados europeos. Las publicaciones de libros impresos y las traducciones al francés o español han sido más estudiadas que, por ejemplo, el papel destacado de los austracistas exiliados y los viajes por Europa, poco después un requisito casi imprescindible en el *cursus honorum* de la carrera diplomática española. Lógicamente ambos elementos son mecanismos más dinámicos e inmediatos que las traducciones.

El austracismo, fuente generadora de proyectos de reforma. El caso de Juan Amor de Soria

No es momento adecuado para desarrollar el papel destacado de los austracistas exiliados después de la Guerra de Sucesión española. Sin embargo, sí me parece oportuno mostrar la influencia destacada de algunos de ellos en los proyectos de reforma de la Monarquía Hispánica a mediados del siglo XVIII. Este es el caso de Juan Amor de Soria, conde y consejero por la Majestad de la Reina de Hungría y de Bohemia en el Consejo Supremo de Italia (39), considerado la «cima del pensamiento austracista persistente y purificado» (40).

Amor reflexionó en dos ocasiones sobre los problemas y soluciones de la despoblación en España. En una primera ocasión, que corresponde a la primera parte de la obra *Enfermedad crónica y peligrosa de los reinos de España y de Indias* (1741), estuvo influido por el memorial titulado *Gobernador*

(39) Véase bibliografía complementaria sobre Amor de Soria en DELGADO BARRADO, J.M.: «Puertos privilegiados y ordenación territorial: el proyecto de Juan Amor de Soria (1741)», en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (Coord.): *Monarquía, Imperio y Pueblos en la España Moderna*, actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 1997, 189, nota 1; y las recientes aportaciones de LLUCH, E.: *Las Españas vencidas...*, 69-135, y *L'alternativa catalana (1700-1714-1740). Ramón de Vilana Perlas i Juan Amor de Soria: teoría i acció austracistes*. Vic, 2000 (de este último libro de Lluch sólo doy la referencia bibliográfica, ya que dada su reciente publicación todavía no he podido consultar).

(40) LLUCH: *Las Españas vencidas...*, 85.

católico del padre Márquez. En una segunda ocasión, en la segunda parte de la mencionada obra, estableció las fórmulas para salir de la decadencia. Entre estos remedios señalaba la recogida forzosa en galeras de africanos, instruyéndoles después en la religión católica (41). El carácter austracista de Amor afloró cuando incluyó entre los colonos a las gentes «que derramó la fatalidad de los tiempos con la guerra civil suscitada por la sucesión al rey Carlos II».

Amor de Soria fue partidario de la entrada de extranjeros, incluidos no católicos, con fines productivos, ya que «la despoblación de los reinos es una de las mayores calamidades que le pueden sobrevenir, porque siendo los hombres las verdaderas murallas de las ciudades, cuando éstos faltan no pueden haber defensa ni seguridad y a los Reyes disminuye la gloria, la reputación y el crédito» (42). Así parece demostrada la estrecha relación entre población, defensa y militarismo de los proyectos influidos por el cameratismo prusiano a través de los austracistas españoles.

Los reformadores pre-ilustrados de Fernando VI. Carvajal, Ensenada, Campomanes y Sarmiento

«... es cierto he transitado la Sierra [Sierra Morena] muchas veces, y por todos los términos de su extensión interiores y exteriores, especialmente y por encargo del Gobierno en los años de 1747, 1755 y 1764...» (43).

1. José de Carvajal y Lancáster, ministro y escritor

No es extraño que el primer gobierno de Fernando VI estuviese sensibilizado con los proyectos de repoblación de la Monarquía vista la tradición española de estos proyectos, la influencia del reformismo europeo en la España fernandina y la valía profesional e intelectual de ministros como José de Carvajal.

(41) En estos aspectos de la población y repoblación de España seguía los postulados de Fernández Navarrete (*Conservación de Monarquías*, 1626) y Saavedra Fajardo (*Idea de un príncipe...*, 1640). Fernández Navarrete permitía la entrada de extranjeros «siempre que no llevarán la mira de volver con toda la riqueza a su patria». Amor de Soria sustituía el proyecto de traer familias de negros libres de Etiopía y Guinea, por la de esclavos en África.

(42) MARTÍN RODRÍGUEZ: *Pensamiento económico español...*, 113.

(43) Informe de Manuel de Argumosa sobre los sitios oportunos para población en Sierra Morena. 7 de abril de 1767. AHN. Fondos Contemporáneos. Ministerio del Interior. Serie General. Legajo 2738, núm. 1.

Un buen ejemplo es la obra de José de Carvajal y Lancáster titulada *Testamento político*, de 1745. La experiencia y la reflexión intelectual de Carvajal en estos asuntos se consolidó a partir del viaje que realizó a Prusia en calidad de segundo embajador junto al Conde de Montijo en la dieta electoral de Francfort (1741), un año después de la subida al trono de Federico II de Prusia y el inicio de las reformas prusianas que, inmediatamente, tuvieron una buena aceptación en España.

Esta experiencia prusiana fue intensa, ya que Carvajal redactó los discursos de Montijo y contactó con la realidad política del momento, que sin duda marcó el futuro político del extremeño. Poco antes de morir Felipe V fue nombrado presidente de la Junta de Comercio y Moneda, donde más tarde se integrarían los negociados de Minas, dependencias de extranjeros, y también fue nombrado superintendente de Comercio y Postas. A falta de estudios sobre esta labor política, sólo podemos lanzar como hipótesis si Carvajal fue quien, dadas sus responsabilidades en materia de comunicaciones, ordenó el reconocimiento de despoblados de 1747, como apuntó el citado informe de Manuel de Argumosa en 1767.

Carvajal proyectó captar familias alemanas en Santiago de Compostela. La fórmula pasaba por elegir a una persona hábil, con conocimiento de alemán, para enviarlo a Santiago en tiempos de peregrinación (44). Carvajal conocía las dificultades de la empresa, pero pretendía conseguir dos objetivos simultáneos. Uno fue reclutar los colonos extranjeros en territorio español. El otro garantizar el catolicismo de las familias por el hecho de peregrinar a Santiago. Este catolicismo era más sincero y creíble que un certificado de bautismo, como exigían otros proyectos.

La procedencia de los colonos, como se puede apreciar, era la defensa de la entrada de extranjeros en España. A este respecto Carvajal apuntaba: «Nadie crea que todos los primores que se hacen en Francia los hacen franceses. No es así. Ingleses, holandeses, alemanes y de todas naciones trabajan allí, y van los mejores». En el terreno práctico era preciso que «todos sean de una misma nación (sin mezclar españoles), ni recelar sublevaciones en el centro del reino... sea la nación que fuere, como sean católicos, que sus hijos serán españoles como nosotros».

(44) En un proyecto secundario hablaba de «enviar emisarios de buenas circunstancias a Saboya, en tiempo que la nieve tenga impedido el comercio con Turín, y enganchar familias de aquellos lugarcitos y traérselas».

Otro medio para atraer colonos sería la propaganda. Se publicaría el proyecto, ya convertido en asiento, en una «gaceta» junto a los privilegios que podrían obtenerse, entre los cuales destacaba la aplicación de las Leyes de Población, la entrega de ganados para criar y de labor, granos e incluso «socorro diario el tiempo que sea preciso hasta que le saquen de sus frutos». El beneficio para la Corona, aparte de las ventajas políticas, estaría en el establecimiento por cuenta del Rey de carnicerías, panaderías, tabernas, etc., de forma que «se ha cogido por la noche lo que se repartió por la mañana».

Pero el proyecto repoblador de Carvajal iba más allá. Carvajal relacionaba directamente la repoblación con otras variables económicas como la agricultura, industria, ejército, educación, etc. En este sentido, al conectar la repoblación con otras variables, su pensamiento estuvo más próximo a Ward, Campomanes, Roma y Rosell, que a escritores como Marcenado, Villadarias, Zabala y Auñón y Bernardo de Ulloa.

2. *El marqués de la Ensenada*

El caso del Marqués de la Ensenada, como bien ha señalado Martín Rodríguez, es más la actuación de un ministro práctico que teórico (45). Ensenada «no es un hombre de libros, sino de experiencia». Efectivamente, en la *Representación* de 1751 no escribe sobre la población de la Monarquía, pero si lo hace en los *Puntos de Gobierno*, una reflexión a raíz de aquellos primeros proyectos del Marqués del Puerto: «De Alemania pueden traerse familias, y por su conducción por mar tenía el Marqués del Puerto hecho un convenio con varios sujetos de Amsterdam; pero no basta que estén aquí; es necesario que antes esté todo dispuesto para distribuir las, y que puedan empezar a trabajar sin pérdida de tiempo» (46). Ideas muy parecidas, por no decir idénticas, a las de Grimaldi al valorar el proyecto del marqués del Puerto.

3. *Los orígenes del pensamiento ilustrado de Campomanes*

El Campomanes que ahora presentamos es el Campomanes pre-ilustrado que dedicó sus primeros trabajos al ministro Carvajal (1746-1747) y redactó el *Bosquejo de política económica* en 1750.

(45) MARTÍN RODRÍGUEZ: *Pensamiento económico español...*, 196.

(46) *Puntos de Gobierno* en RODRÍGUEZ VILLA, A.: *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada*. Madrid, 1878, 163.

Campomanes por establecer una estrecha relación entre población y agricultura ha sido considerado «un poblacionista al modo prefisiocrático». Uno de los objetivos de las Juntas Provinciales del *Bosquejo* era el reparto de tierras de los despoblados a nuevos pobladores y, por lo tanto, el fomento de nuevas poblaciones. El principal objetivo era el aumento de la población útil y evitar que los despoblados fuesen «asilo de malhechores y de animales dañinos e incomodo de caminantes». La propuesta era general para toda la Monarquía, pero se fijó especialmente en Sierra Morena, «país desierto y asilo de malhechores». Por lo tanto era un modelo a imitar en el resto de España, idea recuperada por Olavide y el propio Campomanes en la colonización de Sierra Morena.

Las colonias se formarían siguiendo el ejemplo de Pedro el Grande de Rusia, extrayendo los nuevos colonos de las tropas inactivas españolas, un proyecto marcadamente militarista (47); de extranjeros, «verdaderos católicos»; de delincuentes españoles refugiados en el extranjero; y, por último, de agricultores casados y sin ocupación. Años más tarde, ya el Campomanes ilustrado, defendía así esta presencia extranjera: «Si los extranjeros fueron buenos para ayudarnos en la Conquista; ¿no serán menos útiles para revivir y animar la industria de un clima benigno y fértil como el de España... La admisión de extranjeros labradores y artesanos, se halla estimada por favorable, y conviene en nuestras leyes para todos los dominios de esta Corona existentes en Europa y en las demás partes del mundo, por el grande y conocido interés de que se hallen las provincias pobladas y cultivadas; sin lo cual no pueden ser útiles al Estado, ni defenderse rigurosamente de los enemigos de fuera» (48).

En torno a 1750 aparecen las negociaciones del Marqués del Puerto para introducir colonos alemanes y húngaros en España. Por el marcado carácter militarista del proyecto la influencia cameralista parece evidente, aunque el modelo europeo elegido por Campomanes fue la Rusia de Pedro el Grande (1672-1725), un territorio insuficientemente colonizado y con un ejército protagonista de las reformas y de la constitución del Estado, rasgos muy parecidos a la Prusia de Federico II.

(47) En 1749 se había realizado una reforma de tropas y por eso habla de tropas inactivas.

(48) BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *El pensamiento socio-económico de Campomanes*. Oviedo, 1982, 165.

4. *Los Apuntamientos de fray Martín Sarmiento (1757). Una utopía matemática del siglo XVIII*

«En los *Apuntamientos* en defensa de la construcción de un sistema de caminos reales sorprende, sobre todo, la voluntad de montar sobre él un proyecto de auténtica colonización realizado por medios militarizados y según criterios absolutamente matemáticos» (49).

Fray Martín Sarmiento sigue la línea militarista de Campomanes. El Conde de Aranda, como comandante general de Ingenieros, encargó al padre Sarmiento en 1757 una obra para demostrar la necesidad de caminos reales en España. Esta obra titulada *Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos caminos reales y de su pública utilidad*, no es el único escrito de Sarmiento donde reflexiona sobre la repoblación. Aparecen datos en la *Obra de los 660 pliegos* de 1762, donde propone crear una colonia agrícola, geométrica y algo utópica (50). Sin embargo, los *Apuntamientos*, fue una obra muy temprana, 1757, y con una determinante influencia en el pensamiento del Conde de Aranda.

El militarismo prusiano del proyecto de Caminos Reales aparece más nítido en el *Epistolario*: «se observará mejor la disciplina militar de la tropa, ejercitada en obras corporales, y con algún útil más, que descansada en una continua inacción desde donde es muy desabrido el tránsito a las fatigas de una guerra» (51). A continuación sólo me limitaré a analizar algunos aspectos concretos de este proyecto descrito recientemente por Lluch (52).

(49) LLUCH, E.: *Las Españas vencidas...*, 172.

(50) DUBUIS: «En torno a unas reflexiones de Fray Martín Sarmiento acerca de la despoblación de España», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXVII (1972), 124.

(51) *Epistolario*, carta 129, 25 de julio de 1757.

(52) «Se parte del mástil de la capilla del Palacio Real desperdigándose según los 32 vientos y según este criterio se establecen los recorridos de los caminos reales. Mas entre edificios y edificios de los que ya quedan propuestos como necesarios para los Caminos Reales, se señalen tierras a mozos, hijos de labradores, para que casándose puedan fundar allí casa, y cultivar el terreno que se les asigne. Todos los edificios y asimismo estos caseríos ni un palmo siguiera se han de entrar en los 200 pies del Real camino. Otra faja de cada lado, que tenga de largo 28 millas horarias y una milla horaria de ancho. A partir de ahí los cálculos aritméticos se multiplican, y valga la redundancia, hasta llegar mecánicamente a una colonización de gran cuantía: ¿Y qué será contando los 32 caminos? Bien sé que el vecindario pasaría de un millón. Demos algunos ejemplos de cómo llega a este volumen de colonos reales: cada 4 millas, una aldea mediana; cada jornada, 14 aldeas; 168 aldeas en cada camino y cerca de 5.000 en todos ellos; cada milla, 65 labradores útiles; cada aldea, 256; cada jornada, 3.584 vecinos útiles y multiplicados por 12 jornadas dan 43.000 vecinos por cada camino». Lluch, *Las Españas vencidas...*, 172.

Entre los objetivos del proyecto de construcción de caminos estaban solucionar el problema de la falta de población y agricultura: «Acaso la construcción de los nuevos caminos abrirá campo para restaurar la población de España; y para desterrar la inveterada aversión que en algunos países hay a todo género de plantíos, y aún de vegetales» (53).

La relación entre buenas comunicaciones, aumento de la población y fomento de la agricultura se afirman según avanza el proyecto: «Bien sabe Dios que este pensamiento de que los nuevos caminos vayan por distintos rumbos, es resulta de otro pensamiento más noble; cual es el de que en España se restaure su población perdida, su agricultura abandonada y sus plantíos tercaamente despreciados» (54). Y continúa: «Si se hacen los nuevos caminos no se debe parar ahí. Es preciso mirar de camino a la población, agricultura y plantíos» (55).

Un dato interesante. A la altura de 1757 la repoblación de España era un tema generalizado entre proyectistas y reformistas: «Corrió voz de que se había pensado en traer gentes extranjeras para poblar a España, y para cultivar sus tierras» (56). Y señalaba en definitiva que, «lo que hace a mi asunto de caminos es, que estos se adornen de un lado y de otro con diferentes caserías de puros labradores» (57).

Sobre la procedencia de los colonos el proyecto es muy ambiguo: «Pide la equidad, justicia y economía, que esos nuevos colonos se entresaquen de los labradores del país comarcano. Y si no los hay, o hay pocos, que se trasplanten allí de otros países, cuyos labradores tengan genial aplicación a la agricultura» (58). Como vemos no repara en los problemas de la captación de colonos.

Una vez más, un proyecto, en esta ocasión para el fomento de las comunicaciones, estaba relacionado con la agricultura y la ganadería: «Colo-

(53) SARMIENTO, Fr. M.: «Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos Caminos Reales, y de su pública utilidad», en el *Semanario Erudito* de Antonio Valladares, Madrid, 1789, tomo XX, pág. 31, art. 49.

(54) *Ibidem*, págs. 141-142, art. 313.

(55) *Ibidem*, pág. 142, art. 314.

(56) *Ibidem*, pág. 142, art. 315, tal vez una referencia directa del proyecto del Marqués del Puerto entre 1749-1750.

(57) *Ibidem*, pág. 143, art. 317.

(58) *Ibidem*, pág. 144, art. 318.

cados los nuevos colonos en las dichas caserías colaterales a los Reales Caminos, cada colono tendrá terreno bastante para criar algunas cabezas de ganado mayor y menor sin salir de su casería» (59).

Y, por último, el Rey para alentar a los colonos podría otorgarles algunos privilegios, en parecida línea apuntada por Carvajal y Campomanes: «Solo falta que el Rey ampare a todo casero labrador de los que han de poblar en los lados de los caminos Reales, y que los admita en su protección. Podrán llamarse para siempre Colonos Reales, y más si el Rey les concede algunos privilegios para animarlos y distinguirlos de los demás labradores» (60).

EPÍLOGO. LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA. DESDE EL PROYECTO DE 1767 AL EVANGELIO EN TRIUNFO

El proyecto (o «asiento») de Thürriegel, por todo lo visto, carece de originalidad teórica en 1767. Más interés tuvo la práctica y la revisión del proyecto por Olavide, cuyo protagonismo compartieron Campomanes y Aranda. Recordemos brevemente el triple objetivo del proyecto de Nuevas Poblaciones: formación de una sociedad modelo que fuese imitada por el resto del país; mantener la seguridad y el orden público en una vía de comunicación (Madrid-Andalucía); y poblar unas zonas desiertas.

De los tres objetivos señalados hemos visto la relación de la repoblación con el sistema de comunicaciones y la defensa de España (proyecto de Campomanes y Sarmiento) y el objetivo de poblar un territorio con los proyectos de colonización extranjera (Amor de Soria, Carvajal y, ligeramente, Ensenada). Por lo tanto falta analizar las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena como una sociedad modelo a imitar por el resto del país.

El proyecto repoblador de Olavide, entre la utopía y el pragmatismo

Pablo de Olavide consideraba que esta empresa colonizadora podría servir de modelo para el resto de España, «yo me había figurado dar en las colonias un modelo de aplicación a todos los pueblos de España y en especial a los de Andalucía» (61).

(59) *Ibidem*, pág. 150, art. 333.

(60) *Ibidem*, pág. 164, art. 368.

(61) *PERDICES: Pablo de Olavide...*, 183. Ya hemos apuntado una parecida idea en Campomanes.

De la sociedad modelo a la utopía hay un margen muy estrecho. Utopía es una «tierra o país imaginario, un lugar que no hay. También, plan, proyecto, doctrina o sistema halagüeño, pero irrealizable» (62). Maravall señaló que «El utopista presenta claramente su obra como una ficción sin renunciar a llevarla a cabo, realizando una elaboración teórica previa de la sociedad a diferencia del reformador que sólo propone medidas...» (63).

En este punto nace la polémica historiográfica si el modelo de Sierra Morena puede considerarse una utopía o no. Perdices y Capel Margarito apuestan claramente por la sociedad modelo no utópica, sino realista y práctica, ya que se presenta como un proyecto donde se proponen medidas específicas y no una ficción; no se busca un régimen de felicidad terrenal sustituyendo el régimen social existente o proyectando un patrón de vida colectiva; y ni siquiera se pretende alcanzar una república agrícola igualitaria (como Saint Pierre), ni buscar la naturaleza como fin (Rousseau) (64).

Por el contrario, Miguel Avilés, señaló la posible influencia de dos modelos utópicos: la *Utopía* de Tomás Moro (1478-1535) (65) y la *Sinapia*, una utopía española del siglo XVIII (66). Vayamos por partes.

De la *Utopía* (1515-1516) de Moro nos fijaremos en los proyectos de colonización para poder compararlos con las Nuevas Poblaciones como modelo de colonización (67). Por ejemplo, los elementos comunes al proyecto de Sierra Morena serían la organización geométrica de las ciudades,

(62) Diccionario de Autoridades. Edición facsímil. Real Academia Española. 3 vols. Madrid, 1979.

(63) MARAVALL, J. A.: *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*. Madrid, 1982, 556, citado por Perdices, *Pablo de Olavide...*, 184.

(64) PERDICES: *Pablo de Olavide...*, 187; y CAPEL MARGARITO: *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones...*, 138.

(65) Sigo la edición con introducción, traducción y notas de Pedro Rodríguez Santidrián, *Tomás Moro. Utopía. La mejor forma de comunidad política y la nueva isla de Utopía. Librito de oro, no menos saludable que festivo, compuesto por el muy ilustre e ingenioso Tomás Moro, ciudadano y sheriff de la muy noble ciudad de Londres*. Madrid, 1998.

(66) La *Sinapia* fue editada por AVILÉS FERNÁNDEZ, M.: *Sinapia. Una utopía española del Siglo de las Luces*. Madrid, 1976.

(67) «... si el conjunto de habitantes de una ciudad sobrepasa el número previsto, el excedente se destina a otras ciudades menos pobladas... [sic] En el caso, finalmente, de que toda la isla llegara a superpoblarse, se funda una colonia con ciudadanos reclutados de cualquier ciudad. Se aposentan en el continente más cercano... [sic] Si sucediera —como ya sucedió dos veces— que, a consecuencia de una peste, quedara diezmada la población de una ciudad hasta

la actividad productiva protagonizada por la agricultura y los oficios útiles. Pero las diferencias son evidentes ya que fue un modelo urbano, cuyo objetivo era repoblar ciudades no baldíos, tal vez más relacionado con los proyectos de repoblación de Madrid del siglo xvii. Además cuando Moro reflexionó sobre las colonias de población no mencionó las colonias de extranjeros en territorio nacional sino en territorios alejados de la metrópoli, modelo que fue imitado por británicos y franceses en América.

Miguel Avilés encontró similitudes entre la sociedad modelo de Olavide y *Sinapia* (68). Perdices no compartió esta hipótesis. A nuestro juicio, reconociendo la valiosa apreciación de Avilés, no parece que existan rasgos definitorios que sean comparables entre ambas, salvo los elementos geométricos de las medidas que fue una característica consustancial al siglo.

El Evangelio en Triunfo: Continuismo o evolución en el pensamiento de Olavide

El *Evangelio en Triunfo* (1797-1798) de Pablo de Olavide es una obra de madurez, de reflexión, de un hombre ilustrado que mira el pasado tras una larga experiencia política. En ella presenta un proyecto de colonización para el aumento de la población agrícola útil en España. En esta ocasión el proyecto tuvo una clara carga utópica.

Según Perdices, las características del proyecto serían parecidas al de Sierra Morena, salvo en algunas diferencias: de la iniciativa estatal de colonización se pasaría a la privada (para tratar de evitar los problemas eco-

el punto de no poder restablecerla sin disminuir el número establecido de habitantes de otras ciudades, entonces los utopianos dejarían la *colonia* para repoblar dicha *ciudad*. Prefieren dejar morir las colonias, antes que ver desaparecer una sola ciudad de la isla...». RODRÍGUEZ SANTIDRIÁN: *Tomás Moro...*, 131 y sig. La cursiva es mía.

(68) «... no nos parece descabellado relacionar el modelo sinapiense con la colonización de Sierra Morena. Releer la historia del plan de Olavide a la luz de la *Sinapia*, reserva, ciertamente agradables sorpresas. Otro tanto ocurre ante la Instrucción y fuero de población, que redactó Campomanes, donde también encontramos una visión de la sociedad ideal tal como la concebían los economistas del grupo de Aranda y del mismo Campomanes. Una sociedad donde se han suprimido los mayorazgos y manos muertas, donde la asistencia a la escuela primaria es obligatoria, sin labradores que no fuesen ganaderos ni ganaderos que no fuesen labradores; con viviendas diseminadas por los campos y concebidas con una jerarquía urbanística que recuerda de alguna forma la de *Sinapia*, etc. No consideramos agotado el tema de *Sinapia* hasta que no hayamos podido comparar, plano por plano, institución por institución, lo que soñaron Campomanes, Olavide y Carlos III para las Nuevas Poblaciones de Andalucía y las que plasmó en la Descripción de la *Sinapia* un escritor que bien pudo haber sido el mismo Campomanes». Véase AVILÉS: *Sinapia...*, 63.

nómicos y financieros); la suerte de los colonos se reduce de 50 a 35 fanegas; y el pacto entre propietario y colono estaría vigente hasta la última generación.

Por nuestra parte incidiremos en varios aspectos paralelos. Uno, que la falta de población entre 1797-1798 no fue el principal problema del proyecto de Olavide: «... la población de este lugar es numerosa; que si es pobre de fortuna porque hay en su término poco cultivo, es rica de familias, ricas de brazos, y ésta es la riqueza verdadera. Basta saber ponerlos en una actividad bien arreglada para conseguir todos estos bienes. Cuando hay tierras y brazos, y no faltan instrumentos, ¿qué puede faltar a la prosperidad más que ponerlos en ejercicio?...» (69). Olavide no resolvió el viejo problema de los inconvenientes de la entrada de colonos extranjeros en España (70). Otro, la propuesta de un ensayo particular (71) y el reparto de los beneficios (72) nos recuerda, salvando las diferencias, los objetivos del proyecto económico-social del Cardenal Belluga en Murcia. Por si fuera poco el ensayo está localizado cerca de una ciudad, por lo tanto ya no hablamos de terrenos recién-ditos como los de Sierra Morena, sino más próximos a los proyectos de repoblación de Madrid o a la *Sinapia* (73). Las dificultades de las Nuevas Po-

(69) OLAVIDE, Pablo de: *El Evangelio en Triunfo o historia de un filósofo desengañado*, tomo IV, Madrid, 1798, 159.

(70) «Estas ventajas aunque grandes en sí, serán muy inferiores al aliento y esperanzas que me dará este acierto para poblar otras muy vastas y lejanas dehesas que poseo, donde hay excelente tierra, y en que entonces me será fácil establecer numerosas y felices poblaciones. Entonces y con la experiencia de este logro ya podré exigir condiciones a que ahora no me atrevo. Les podré obligar a habitar su tierra, y abriré la puerta no sólo a los vecinos de este lugar, sino a todos los que me pidan suerte, de cualquier país que sean, solo con la condición de que no tengan 10 fanegas propias...». OLAVIDE: *El Evangelio...*, IV, 174.

(71) «... Entre las dehesas que tengo aquí hay una que está muy cerca del lugar, y por eso me parece propia para un ensayo. Digo ensayo, porque antes de hacer en grande la operación que voy a proponerte, me parece cuerdo hacer una prueba. Si esta sale mal nos desengañamos con poca pérdida, y si sale bien, entonces será fácil extenderla...». OLAVIDE: *El Evangelio...*, IV, 160.

(72) «...Digo lo líquido... que de esta masa se saque desde luego el diezmo que pertenece a la Iglesia y las contribuciones directas que se deban al Estado... y que lo restante se distribuya entre nosotros con esta proporción: siete partes al colono para pagarles sus gastos y trabajo, y una sola para mi por el valor de mi tierra. Ya sé que esto es ventajoso al colono, que pudiera pagar dos o tres partes; pero te repito, que mi ánimo no es hacer el negocio de un traficante; que quiero imprimir a esta operación el carácter de beneficencia...». OLAVIDE: *El Evangelio...*, IV, 173.

(73) «... por otra parte, como la dehesa que pienso repartir ahora está tan cerca del lugar, no tiene los mismos inconvenientes que las que están más lejos...». OLAVIDE: *El Evangelio...*, IV, 172.

blaciones de Sierra Morena influyeron decisivamente en la formulación del proyecto de Olavide de 1798.

CONCLUSIONES

El resultado final pretende llamar la atención sobre futuras investigaciones de la génesis de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Lo aquí apuntado son meras hipótesis necesitadas de confirmación. Es cierto que ya hemos adelantado en el trabajo numerosas hipótesis, pero ahora sintetizaremos las principales. A lo largo de este estudio hemos reparado en el tópico de que el cambio dinástico de Austrias a Borbones significó una ruptura de procesos políticos y mentales entre los siglos XVII y XVIII. En el caso de los proyectos de repoblación observamos una continuidad en los planteamientos teóricos y prácticos, eso sí tal vez más generalizados, constantes y sólidos en el siglo XVIII, que culminará en la actuación de Sierra Morena. También hubo diferencias muy puntuales entre los modelos coloniales del siglo XVII y XVIII, sobre todo en la más evidente imitación de la política repobladora de otros estados europeos en el siglo XVIII.

El reinado de Felipe V aportó más experiencia práctica que reflexión teórica. El resultado fue el proyecto del cardenal Belluga en Murcia. Sin embargo, este proyecto repoblador tuvo pocas connotaciones con el de Sierra Morena, o dicho de otro modo, las diferencias superaron a las similitudes. Por lo tanto la génesis de la actuación del Estado en Sierra Morena, aunque compartió rasgos del reformismo bajo Felipe V, imitó la práctica de unos determinados modelos europeos.

En este sentido esta influencia europea fue determinante en el reinado de Fernando VI. Por lo pronto la presencia del cameralismo prusiano en los proyectos españoles de repoblación debe ampliarse a otros Estados y protagonistas, entre ellos Inglaterra y Rusia. Más aún, desde la teoría del proyectismo español de mediados del siglo XVIII, debemos estudiar la temprana influencia cameralista en España anterior a las traducciones de las obras de Federico II en 1757. Un buen ejemplo fue el cameralismo más o menos intenso de austracistas como Juan Amor de Soria y ministros como José de Carvajal. Pero estos autores lejos de representar modelos teóricos de influencia europea determinante, fueron escritores que compaginaban en sus proyectos la experiencia europea y española. En la experiencia española tuvo un fuerte significado el arbitrista del siglo XVII, un signo de conti-

nuismo que pretendía garantizar, entre otros objetivos, el éxito de los proyectos de reforma.

Pero la «novedad» más significativa fue la participación de las elites políticas en las reformas. Esto produjo un ambiente propicio para las reformas, incluso para generar unos proyectos teóricos más ambiciosos que la posterior consecución práctica. Personajes que alternaban responsabilidades políticas y reflexiones teóricas como Carvajal, Ensenada y Campomanes, fueron los protagonistas de proyectos reformistas, casi todos fracasados, que apuntaron rasgos similares al proyecto de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En este sentido el proyecto de 1767 no fue utópico, por lo tanto alejado de la *Utopía* y *Sinapia*, ni original, ya que fue fruto del reformismo borbónico de la época.

Por último, la fase posterior al proyecto de 1767, fue dispar en planteamientos y resultados. Un nuevo proyecto repoblador de Pablo de Olavide en *El Evangelio en Triunfo* de 1798 no tuvo los mismos objetivos que el proyecto de 1767. Los rasgos utópicos son evidentes y Olavide no consigue, o ese no fue su objetivo, resolver los viejos problemas de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Pensamiento económico

Pensamiento político

Repoblación

Sierra Morena

Edad Moderna

Siglos XVII-XVIII

Ilustración

Arbitrismo

Proyectismo

Carlos III

Felipe V

Fernando VI

■ GENEALOGÍA ■